

# ANIMALES ORNAMENTALES

## **“EL CANARIO”**

## INDICE

<b>1.- ORIGEN E HISTORIA</b>	<b>Pág. 1</b>
<b>2.- CLASIFICACION TAXONOMICA DEL CANARIO Y RAZAS.</b>	<b>2</b>
<b>3.- ANATOMIA Y FISIOLOGIA</b>	<b>4</b>
<b>4.- ALIMENTACION</b>	<b>11</b>
<b>5.- REPRODUCCION</b>	<b>13</b>
<b>6.- ENFERMEDADES</b>	<b>16</b>
<b>7.- ALOJAMIENTOS</b>	<b>27</b>
<b>8.- LEGISLACION</b>	<b>30</b>
<b>9.- EXPOSICIONES Y CONCURSOS</b>	<b>34</b>
<b>10.- BIBLIOGRAFIA</b>	<b>36</b>
<b>11.- WEB-GRAFIA</b>	<b>36</b>
<b>12.-DIRECCIONES</b>	<b>36</b>

## 1.- ORIGEN E HISTORIA.

### Origen del canario:

El canario doméstico proviene del canario silvestre (*Serinus canarius canarius*), también llamado serín canario o canario de monte, un pájaro similar al verdicillo, de doce a quince centímetros de longitud y de color verde oliva o amarillo grisáceo con tintes pardos, lo que le permite camuflarse mejor entre la densa vegetación insular. Actualmente vive en estado libre en “Canarias”, “Madeira” y “Azores”.

En estado salvaje es tímido y difícil de ver. Forma pequeños grupos de unos diez ejemplares y rara vez realiza grandes desplazamientos para buscar comida, pues la encuentra fácilmente en su entorno. Las semillas, brotes y frutos son la base de su alimentación, que suelen complementar con algunos insectos. En primavera inician el periodo reproductivo. Los machos, posados en las ramas más altas de los árboles, propagan su canto para conquistar a las hembras. Tras el emparejamiento, permanecen unidos durante la etapa de reproducción y suelen apartarse del grupo.

Construyen sus nidos en árboles y arbustos densos, con plumas y materiales de origen vegetal; tienen de dos a cuatro nidadas en una temporada, con entre tres y cinco huevos en cada puesta. La construcción del nido y la incubación son realizadas por la hembra.

Tras el nacimiento, es también la hembra la encargada de la alimentación, mediante la regurgitación del alimento predigerido en los picos de los polluelos. Cuando éstos van creciendo y aumenta la demanda de sustento, el macho también se ocupa de darles de comer.

Unas tres semanas después de nacer empiezan a salir del nido, y al mes y medio se alejan de la protección de los padres. Pronto la hembra irá preparando la siguiente nidada.

### Historia del canario:

En realidad, los primeros conocedores y cuidadores del canario fueron los nativos isleños que, desde hace siglos, ya se deleitaban con el armonioso canto de este pájaro que albergaban en sus propias casas en jaulas artesanales de madera.

Los primeros canaricultores fueron los monjes, inicialmente por afición y, más tarde, por comprobar que se trataba de una actividad muy lucrativa. Sólo vendían machos –a precios prohibitivos para el vulgo- para impedir la cría y la pérdida del monopolio.

Se sabe que, desde 1291, empezaron a llegar a Canarias diversas expediciones genovesas y, posteriormente, de aragoneses y mallorquines. Esta época se considera como probable fecha del descubrimiento del canario silvestre.

Se puede afirmar, basándose en documentos históricos, que la introducción del canario en el Viejo Continente se remonta a los inicios del siglo XV, cuando el noble normando Jean de Bethencourt (1360-1425), junto al navegante francés Gadifer de la Salle, toman posesión de algunas islas del archipiélago, canario en nombre del rey castellano Enrique III. A su regreso a la corte, obsequiaron al soberano con algunos ejemplares de estas aves canoras que, tomando la denominación de su lugar de origen, fueron llamadas canarios. Igualmente, al regresar a Francia, Béthencourt ofreció a Isabel de Baviera, esposa del rey Carlos VI, otros tantos canarios, que gozaron de gran aceptación.

Pocos años más tarde, el infante portugués Enrique el Navegante (1394-1460), organizó diversas expediciones por la costa atlántica de África, con el objetivo de encontrar una ruta marítima a la India y al Lejano Oriente, para establecer nuevas relaciones comerciales fuera del control de los comerciantes árabes, que hasta entonces sacaban el máximo provecho de su privilegiada situación geográfica cobrando impuestos de todas las mercancías que pasaban por su territorio. En 1420 los expedicionarios llegan a la isla de Madeira, desde donde el canario es introducido en Portugal.

Desde la península, debido a una demanda cada vez mayor, los canarios comienzan a extenderse rápidamente por todo el mundo. Los cruces entre ellos, las hibridaciones con otras especies o las adaptaciones alimentarias y climáticas, han cambiado el patrimonio genético original, de tal modo que actualmente existen gran cantidad de tipos de canarios y más de doscientas variedades cromáticas diferente.

## 2.- CLASIFICACION TAXONOMICA DEL CANARIO Y RAZAS.

### Clasificación taxonómica del canario:

La clasificación de los seres vivos es un tema controvertido desde hace mucho tiempo; pronto, la nomenclatura binómico que se utiliza para clasificar y organizar a los seres vivos, será sustituida por el proyecto “All Species”, que pretende hacer una clasificación de todas las especies basándose en el mapa genético, mediante el estudio del ADN. Hasta entonces, habrá que aceptar el código internacional de nomenclatura basado en el sistema fundamental ideado por el médico y naturalista sueco Carl Von Linneo (1707-1778), fundador de la taxonomía moderna, que ha sido revisado varias veces por el Congreso Internacional de Zoología.

En el caso del canario doméstico, los taxones necesarios para clasificarlo serían los siguientes, a saber:

Reino: Animal	Orden: Paseriformes
Filo: Cordados	Suborden: Paseritos
Subfilo: Vertebrados	Familia: Fringílidos
Clase: Aves	Género: Serinus
Subclase: Neognathos	Especie: Serinus canarius domesticus

### Razas de canarios:

#### 1) Canarios de color:

Los canarios de color se dividen a su vez en dos grandes grupos:

\* Lipocrómicos.

\* Melánicos.

#### - Canarios Lipocónicos:

Estos ejemplares tienen un pigmento llamado lipocromo que forma todas las plumas de su cuerpo. Los colores principales son el amarillo, naranja, blanco, marfil,... Pueden ser clasificados como:

1. Intenso: El lipocromo se extiende de forma constante sobre todo el plumaje dando un aspecto uniforme.
2. Nevado: Recibe este nombre por el aspecto nevado que producen los lipocromos.
3. Mosaico: Los lipocromos se concentran en la zona facial, hombros, pecho y espalda.

- Canarios Melánicos:

Estos canarios tienen melanina negra o castaña que se juntan formando por el cuerpo del canario estrías y formas características. También pueden ser intenso, nevado o mosaico. Los canarios melánicos se dividen a su vez en dos grandes grupos:

- 1.- Melánicos Clásicos
  - Canarios Oscuros
  - Canarios Castaños
  - Canarios Ágata
  - Canarios Isabel
- 2.- Nuevos colores melánicos
  - Canarios Pastel
  - Canarios Ópalo
  - Canarios Topacios
  - Canarios "Satinet"

2) Canarios de Canto.

Una de las cualidades más apreciadas del canario desde el principio, fue su capacidad de imitar otros sonidos y cantarlos por sí mismos. Los canaricultores dedicados a la cría de canarios de canto intentaron influir de manera artificial en el mismo, dando lugar a las diferentes razas de canarios de canto:

- 1.- Harper Soller. Surgió de la mano de canaricultores de la zona del Tirol, quienes lo llevaron a la región de Harz, de la que toma su nombre este tipo de canarios. El canto de estos ejemplares consta de cuatro estrofas, fundamentalmente, aunque no vamos a entrar en detalles. A rasgos generales se puede definir de canto dulce, melodioso, sin disonancias, ni estridencias.
- 2.- Malinois o Belga. Toma su nombre de la región belga en la que fue criado, las Malinas. También es llamado "Cantor Acuático", Waterslager. Su canto consta de 17 estrofas, con tonos altos y duros.
- 3.- Timbrado español. Su canto es más parecido al del originario canario silvestre, lleno de naturalidad y vitalidad. Tiene tonos metálicos y un repertorio de estrofas variado.
- 4.- American Singer. Es una raza de canario, relativamente joven, que fue criada en Estados Unidos. Posee un canto melodioso y bonito.

3) Canarios de postura

Lo más importante en la raza de canarios de postura es su aspecto externo. Destacamos a continuación algunas de las razas de canarios de postura.

- 1.- Border Nancy. Es un canario de apariencia encantador. Resulta de fácil reproducción y de canto seductor, cosa que es algo secundaria. Su cabeza es pequeña y redondeada, pico corto y ojos grandes brillantes. Sus alas descienden pegadas al cuerpo hasta unirse exactamente por las lumas. Tiene unas dimensiones reducidas, no

pasa de los 13 centímetros. Su cuerpo permanece semirrecto, formando con la caña un ángulo de 60°.

2.- Gloster Fancy. Es una variedad moñuda, silueta redondeada y plumaje sumamente sedoso y cerrado. Hay dos tipos de Gloster: el Gloster Corona y el Gloster Consort, sin moño. Tiene un tamaño muy reducido, alrededor de 11 centímetros.

3.- Yorkshire. Es un canario de gran tamaño, 19 centímetros de longitud. Recibe su nombre del condado del que es original en Inglaterra. Su cabeza es grande, y su postura ideal es erecta y marcial, con la parte superior de la cabeza en línea recta con dorso y cola. Su canto es más delicado que el de otras variedades.

4.- Norwich. Es originario de la ciudad de dicho nombre. Hay dos variedades:

Norwich Crested: Tiene una gran corona que llega a taparle los ojos. El centro del moño coincide con el centro de la cabeza. Su cabeza es grande y redondeada. Su plumaje es compacto y abundante.

Norwich Plainhead: Tiene unas dimensiones de 15 centímetros, con un cuerpo grueso y robusto. Las plumas son armoniosas y suaves, bien unidas al cuerpo.

5.- Rizado Pesado. Los rizados surgieron como consecuencia de una mutación que ocurrió en el siglo pasado, por la cual el canario producía una mayor cantidad de queratina en sus plumas, dando lugar al rizo. Variedades del canario rizado pesado son el Frissé parisién, Milambianco italiano y Padovano.

6.- Rizado Ligerero. Forman parte de ellos las variedades de Holandeses del Norte, Holandeses del Sur y Gibber Italicus.

### 3.- ANATOMIA Y FISILOGIA.

Los canarios pueden ser considerados como estructuras perfectas de vuelo. Su cuerpo ligero y aerodinámico está totalmente adaptado para realizar dicha función. La potente y ágil musculatura del ala les permite elevar el vuelo, mientras que la configuración de los huesos y, sobre todo, las dimensiones de las plumas remeras y timoneras, aseguran la estabilidad en el aire y la habilidad para maniobrar en él.

El canario es un animal homeotérmico, o sea, que mantiene constante la temperatura corporal, entre 40 y 42 grados centígrados. Esta elevada temperatura de la sangre está relacionada con su rápido metabolismo, debido a los altos requerimientos energéticos. Los canarios no pueden sobrevivir mucho tiempo sin comida, ya que las emillas, base de su alimentación, son relativamente pobres en nutrientes, por lo que deben comer mucha cantidad (del 10 al 20 por ciento de su peso diariamente), lo que acelera la velocidad metabólica.

- <u>El esqueleto</u>
- <u>El aparato circulatorio</u>
- <u>El aparato respiratorio</u>
- <u>El aparato digestivo</u>
- <u>El aparato reproductor</u>
- <u>Características morfológicas</u>

## 1) El esqueleto.

El esqueleto de los canarios es fuerte, ya que posee una alta concentración de sales de calcio; es, además, extremadamente ligero, gracias a los huesos huecos, carentes de médula ósea. Estos huesos neumáticos contienen cavidades medulares que se llenan de aire en cada respiración. Así, se reduce el peso del hueso sin disminuir la resistencia.

Cuando la flexibilidad no es importante, los huesos aparecen fusionados, evitando articulaciones pesadas. Parte de la columna vertebral, las costillas y el esternón están unidos rígidamente, formando una estructura esquelética muy consistente.

El esternón, situado en la región ventral del cuerpo, es plano y cóncavo; tiene dos agujeros y está recorrido por una lámina ósea llamada quilla. Está unido a la columna vertebral por las costillas y a la clavícula por el coracoides. Al esternón se fija la potente musculatura pectoral que hace funcionar las alas. Las extremidades están unidas a la pelvis por una articulación llamada acetábulo. El fémur y las partes superiores de la tibia y el peroné se hallan dentro del abdomen. En las patas tiene unos tendones especiales que evitan que el canario se caiga del palo cuando duerme. Su funcionamiento es el siguiente: los músculos que agarrotan los dedos acaban en un tendón que pasa junto al borde exterior de las articulaciones; cuando los dedos se agarran al palo, y el canario está relajado, el tendón bloquea los músculos del dedo y el pájaro permanece fijo hasta que estira de nuevo sus músculos.

La columna vertebral está formada por treinta y cinco vértebras, siendo fijas las de la región lumbar. La cabeza está unida al tronco mediante catorce vértebras cervicales.

El cráneo está formado por huesos planos y esponjosos firmemente unidos entre sí.

El pico es de material córneo y cubre los huesos mandibulares y maxilares. Tiene forma cónica, siendo la parte superior ligeramente más larga que la inferior. Con el transcurso del tiempo, el pico ha perdido los dientes, pero ha perfeccionado la capacidad de descascarillar las semillas y triturar el alimento, de agredir y defenderse, de asearse y agarrar. Es, sin duda, una de las partes más versátiles de la anatomía de los canarios.

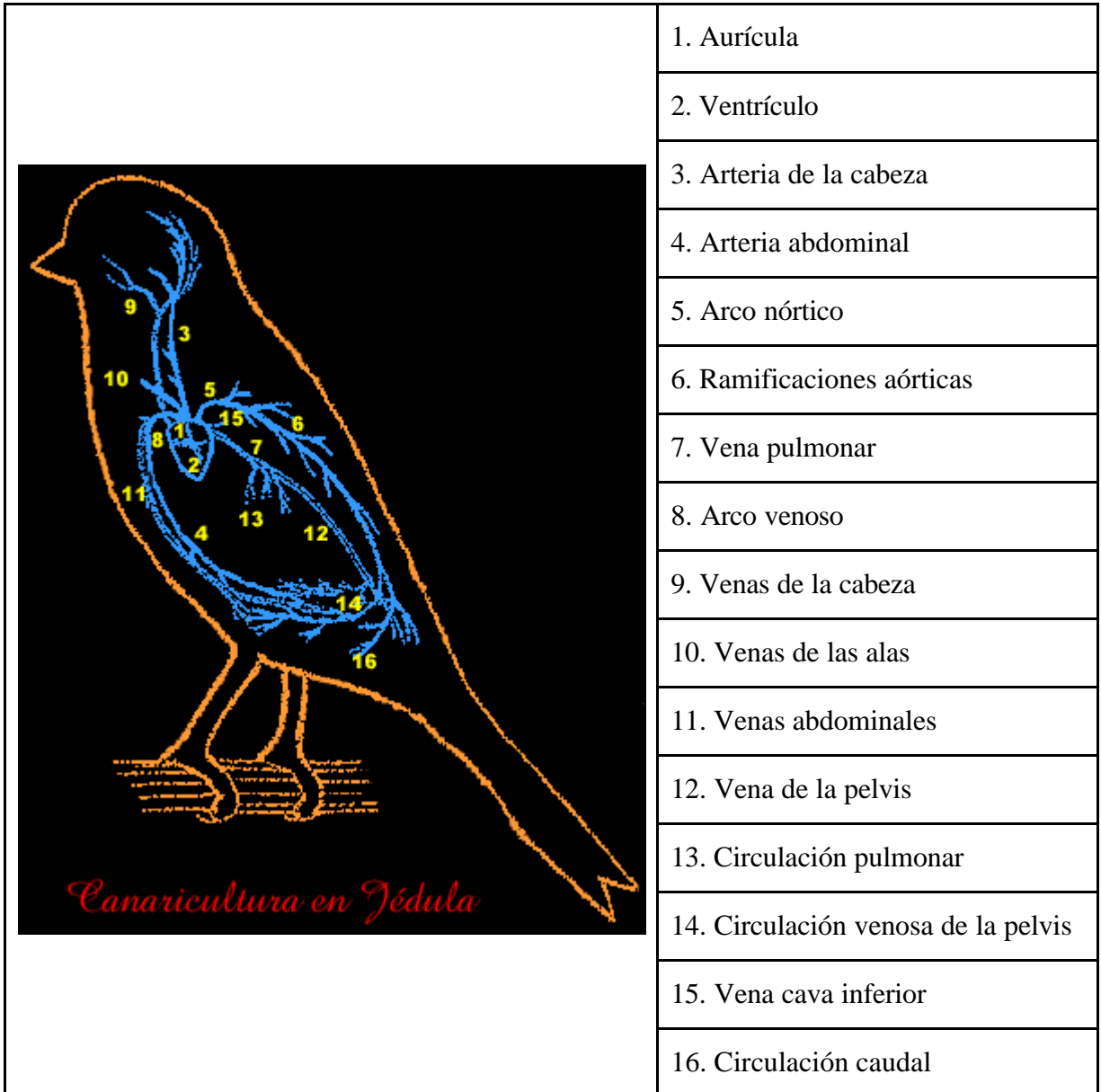
La mandíbula superior está fijada rígidamente al cráneo, mientras que la inferior está unida al cráneo por un cuadro móvil que le permite moverla independientemente. Es importante conocer este hecho para que, en caso de tener que administrarle medicamentos o alimentar artificialmente a los canarios jóvenes, sea la mandíbula inferior la que movamos para abrirle el pico.

	1. Metacarpo	22. Uñas
	2. Segundo dedo	23. Falange
	3. Carpo metacarpo	24. Tarso metatarso
	4. Segunda falange tercer dedo	25. Tibiotarso
	5. Primera falange tercer dedo	26. Esternón
	6. Cuarto dedo	27. Fíbula
	7. Carpo cubital	28. Carina
	8. Carpo radial	29. Fémur
	9. Radio	30. Rostro
	10. Cubito	31. Coracoides
	11. Húmero	32. Clavícula
	12. Escápula	33. Vértebras
	13. Vértebras dorsales	34. Axis
	14. Llion	35. Atlas
	15. Vértebras caudales	36. Hioides
	16. Isquion	37. Mandíbula inferior
	17. Coxis	38. Mandíbula inferior
	18. Pubis	39. Cráneo visceral
	19. Costillas	40. Fosa orbital
	20. Agujero del esternón	41. Cavidad timpánica
	21. Metatarso	42. Cráneo



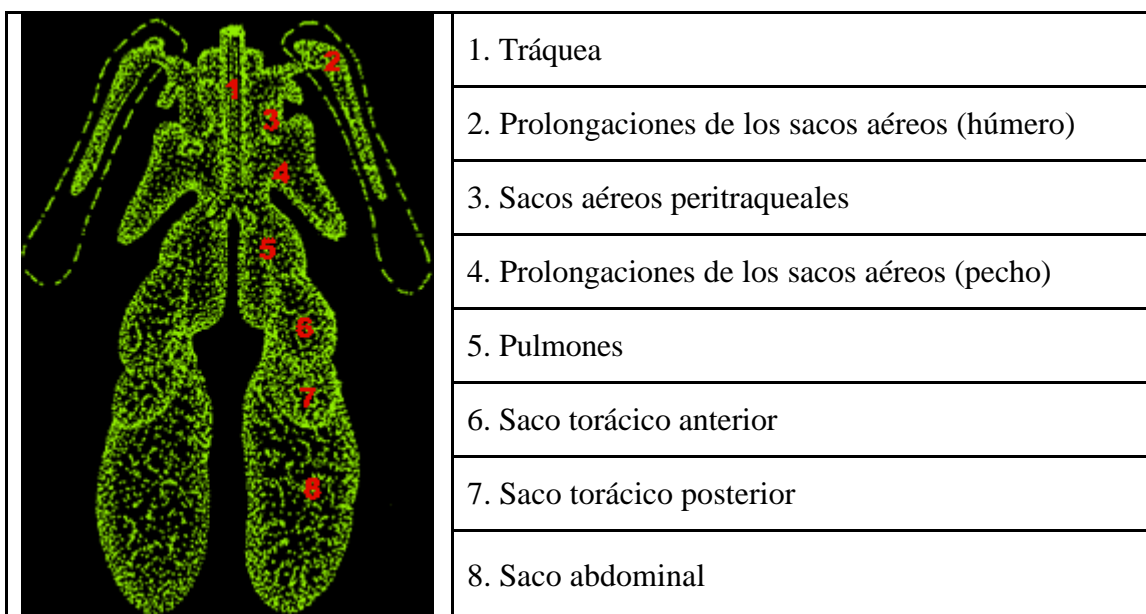
## 2) El aparato circulatorio

El corazón del canario está dividido en dos mitades, cada una de las cuales tiene dos cavidades que separan la sangre arterial y venosa. El número de latidos es elevado, lo que permite bombear una gran cantidad de sangres, necesaria para cubrir el gran gasto energético y de oxígeno que exige el vuelo.



### 3) El aparato respiratorio

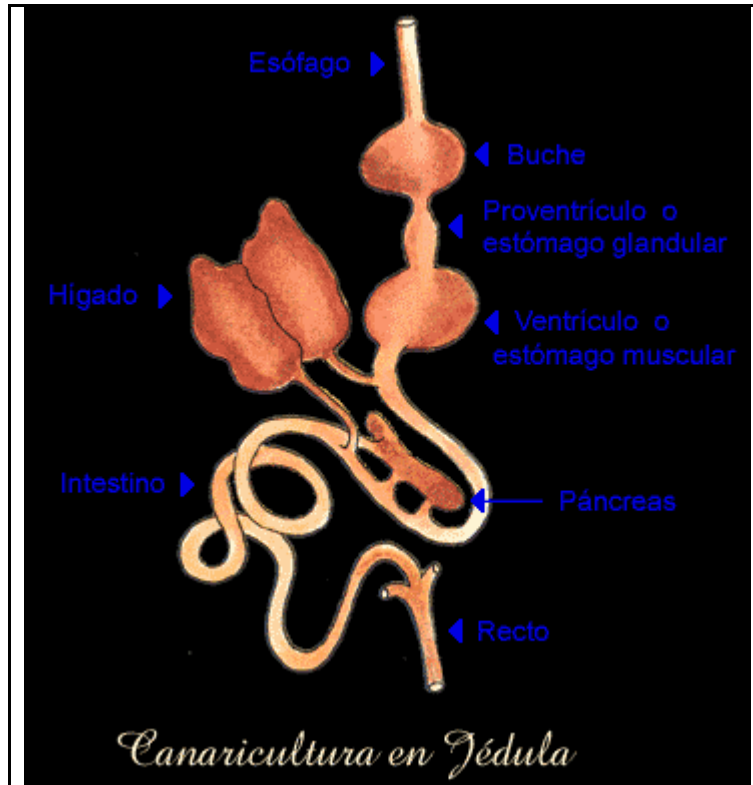
Está formado por dos pulmones, relativamente pequeños en comparación al tamaño del cuerpo, y por unos sacos aéreos, que son dilataciones de la membrana bronquial unidas a los pulmones mediante unos tubos delgados y transparentes. Estos sacos aéreos mantienen el canario en el aire, hacen de flotador en el agua y sirven de caja de resonancia para los sonidos.



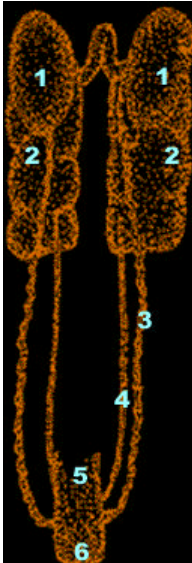
### 4) El aparato digestivo

El aparato digestivo del canario le permite digerir el alimento y expulsar los residuos con gran rapidez. De esta forma se evita el aumento excesivo del peso del pájaro, lo que dificultaría el vuelo. Un canario come casi continuamente y sólo necesita una o dos horas para realizar la digestión y expulsar los excrementos.

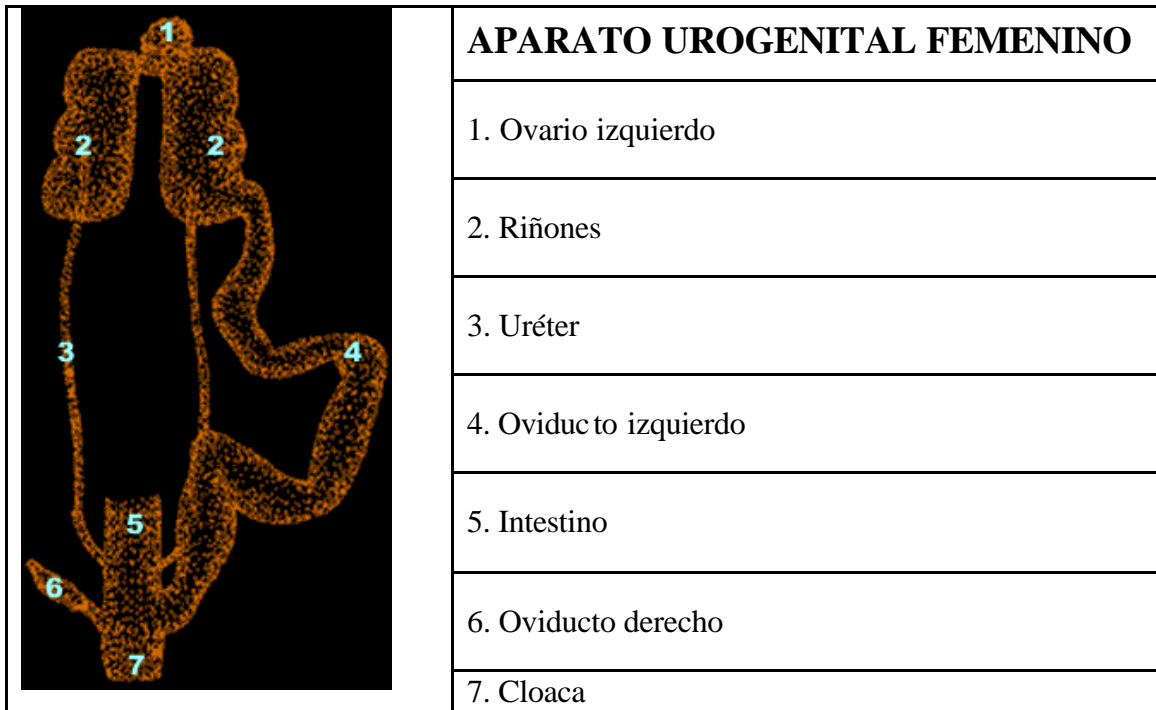
De la boca, la comida pasa a través del esófago hasta el buche, donde se producen los primeros procesos digestivos; luego, el alimento llega a la primera porción del estómago, el proventrículo o estómago glandular, donde es atacado por los jugos gástricos, para acabar en la segunda cavidad del estómago, el ventrículo o estómago muscular. Aquí, las contracciones musculares, junto a la acción mecánica de las piedrecitas ingeridas, propician la trituración de la comida. Posteriormente, los principios nutritivos serán absorbidos por el intestino, mientras que las sustancias de desecho seguirán su camino hacia el recto para ser evacuadas a través de la cloaca.



Los canarios machos tienen los testículos o gónadas en la cavidad abdominal, por encima de los riñones. Tienen forma esférica y aumentan de tamaño durante la época de celo. En este periodo se desplazan hacia abajo, donde la temperatura menos elevada favorece la producción de espermatozoides. Éstos llegan a la cloaca a través de los conductos deferentes. Puesto que los canarios carecen de pene, el paso de los espermatozoides del macho a la hembra se realiza mediante la simple aproximación de las cloacas.

	<b>APARATO UROGENITAL MASCULINO</b>
1	1. Testículos
2	2. Riñones
3	3. Conducto deferente
4	4. Uréter
5	5. Intestino
6	6. Cloaca

La hembra sólo tiene un ovario en funcionamiento (el izquierdo), pues el derecho se atrofia durante el crecimiento. El óvulo, tras ser liberado del ovario y fecundado por el espermatozoide, dará origen al embrión. Una vez cubierto por completo por la cáscara, el huevo pasará a través del oviducto izquierdo hasta la cloaca para empezar la puesta. La formación de la cáscara se produce durante el descanso nocturno, y la puesta se realiza al amanecer, a razón de un huevo al día.



#### 6) Características morfológicas

El cuerpo del canario tiene forma de huso, es aerodinámico y alargado. Mide unos trece centímetros (incluyendo la cola) y tan sólo pesa en torno a los veinte gramos. Posee un esqueleto muy robusto y liviano gracias a sus huesos huecos, unidos al aparato respiratorio mediante unos sacos aéreos que se llenan de aire en cada respiración. De esta manera aligera el peso corporal y consigue una mayor ventilación de los músculos, especialmente de los encargados de accionar el ala.

	1 a. Coberteras menores	14. Costado
	1 b. Coberteras medianas	15. Ála
	1 c. Coberteras principales mayores	16. Zona superior del pecho
	1 d. Escapulares	17. Carpo
	2. Aula	18. Buche
	3. Remeras primarias	19. Cuello
	4. Remeras secundarias	20. Mentón y garganta
	5. Lomo	21. Mejilla
	6. Sobrecoja	22. Pico
	7. Timoneras	23. Frente
	8. Cloaca	24. Vértice
	9. Zona infracaudal	25. Cabeza
	10. Tarso	26. Sien
	11. Tibia	27. Nuca
12. Abdomen	28. Cuello	
13. Zona inferior del pecho		

#### 4.- ALIMENTACION

Es éste un tema en el que difícilmente se ponen de acuerdo los canaricultores. Cada criador tiene su propio criterio alimentario, que pone en práctica, normalmente, con buenos resultados. No obstante, sí existe consenso en los aspectos generales.

El régimen alimentario del canario debe ser diversificado (mezcla de semillas, fruta fresca, verduras, plantas silvestres, pasta de huevo...), lo cual se reflejará favorablemente en su salud, su plumaje y su capacidad de reproducción. La alimentación dependerá del tipo de canario, de su actividad o de su ciclo biológico (época de muda, reposo otoñal y periodo reproductivo).

Por tratarse de aves granívoras, la base de su dieta debe estar constituida por una mezcla de semillas, fundamentalmente alpiste. Éstas deben ser frescas y de buena calidad,

cuestión fácilmente comprobable si los granos germinan tras introducirlos en agua. Deben almacenarse en sacos de fibras naturales, en un lugar seco y fresco.

Básicamente existen dos tipos de semillas:

- Farináceas o claras, ricas en carbohidratos (alpiste, mijo, panizo, avena descascarillada....)
- Oleosas o negras, ricas en ácidos grasos (negrillo, nabina, cañamón, colza, girasol, linaza.....)

La mezcla contendrá en mayor proporción semillas claras, principalmente durante la época estival. Durante el invierno y el periodo reproductivo primaveral, se aumentará la proporción de semillas negras como el negrillo, la nabina o la colza, que, con su mayor contenido en grasas, darán energía y ayudarán a mantener el calor corporal.

También en estas etapas, le podemos ofrecer algunas semillas germinadas, de mayor valor nutritivo, ricas en vitaminas (sobre todo en vitamina E, la de la fertilidad) y fáciles de digerir. Para prepararlas, se colocan las semillas en un recipiente con agua durante un día o algo más. Luego, una vez coladas, se depositan en un lugar cálido, enjuagándolas de vez en cuando para evitar la aparición de moho, hasta que aparezcan los brotes.

Otra opción es la mezcla de semillas preparadas o seleccionadas, constituida por semillas de lechuga, cardo, sésamo, lino, achicoria...., junto a fragmentos de jibión molido y carbón vegetal. Esta mezcla tiene un efecto desintoxicante y equilibrante, por lo que puede ser adecuada tras un tratamiento con antibióticos.

La dieta debe complementarse con frutas y verduras limpias y secas: manzana, pera, uva, brécol, espinacas, lechuga, zanahoria.... Éstas aportan vitaminas que previenen enfermedades y mejoran el funcionamiento de sus órganos vitales. No conviene olvidar la importancia de ciertas plantas silvestres (álsine o pamplina, diente de león, llantén o cola de ratón, cardo, etc.) que también aportan vitaminas y sales minerales. Deben estar exentas de productos químicos o contaminación del tráfico rodado.

La pasta de huevo –elaborada fundamentalmente con pan y galletas ralladas, polvo de huevo, vitaminas y minerales, miel o azúcar- garantiza un importante aporte proteínico. La variedad seca, con bajo contenido en agua, grasas y proteínas, se puede suministrar durante todo el año, aunque es menos apreciada por los canarios. La variedad húmeda o blanda, de consistencia ideal, posee mayor proporción proteica. No hay que excederse con la pasta, a fin de evitar el engorde y los daños hepáticos.

Añadiendo colorantes naturales (caroteno y xantofila) se obtiene una pasta pigmentada que, proporcionada durante la muda, intensifica la coloración de las plumas.

En la tienda especializada existen bizcochos para canarios que se pueden alternar con la pasta de huevo por contener ingredientes similares. Tienen la ventaja de permanecer mucho tiempo inalterables.

Los complejos vitamínicos añadidos al agua o a la comida, pueden resultar necesarios después de un tratamiento con antibióticos o en casos de avitaminosis. Es preferible añadirlos a la bebida en caso de enfermedad, pues ésta puede hacer disminuir la ingesta de alimento y raramente la de agua.

El agua es esencial para el canario. Debe renovarse frecuentemente. Algunos canaricultores añaden ajo, rico en vitaminas y con efecto vermífida, que ayuda a eliminar los parásitos intestinales. Otros, agregan zumo de limón, bactericida y vitamínico natural.

El grit o cascajo, compuesto por piedrecitas y conchas, aporta minerales y facilita la digestión. Aunque, en general, la cantidad de minerales requerida suele estar cubierta por la alimentación, existe uno, el calcio, que es necesario en mayor proporción, fundamentalmente en el proceso de osificación y de formación de la cáscara de los huevos. Se le puede

proporcionar mediante una concha caliza interna de jibia sujeta a los barrotes de la jaula. Además, le servirá para mantener en perfectas condiciones el pico.

## **5.- REPRODUCCION**

Con la llegada de la primavera, o incluso un poco antes en latitudes más cálidas, los canarios inician el ciclo reproductivo. Por fortuna, se reproducen de manera fácil en cautividad, si bien es preciso tener en cuenta una serie de pautas.

Esta etapa requiere gran esfuerzo por parte de los progenitores, por lo que debemos cerciorarnos de que llegan a ella en condiciones óptimas de salud, para lo cual, previamente, se habrá llevado a cabo un programa de fortalecimiento, mediante una dieta adecuada enriquecida con vitaminas, y de desintoxicación, con antibióticos y antimicóticos, cuando su uso esté justificado.

Para los canaricultores profesionales, que exhiben sus canarios en exposiciones y que pretenden mejorar los estándares de las razas que crían, la selección de los ejemplares a emparejar es de suma importancia. En este sentido, se deben buscar las mejores aptitudes parentales de los canarios, descartando a aquellos que no estén en perfectas condiciones de salud, y a las hembras que presentaran una elevada mortalidad de sus crías en anteriores nidadas.

La edad ideal de los reproductores debe ser entre uno y cinco o seis años, ya que antes, por inexperiencia, o después, por disminución de la fertilidad, el éxito de la cría podría verse frustrado.

Gracias al dimorfismo sexual, es fácil diferenciar al macho de la hembra. El macho, además de cantar, tiene mayor tamaño, y una coloración más intensa que la hembra. Además, presenta una cloaca más prominente, cuestión fácilmente comprobable soplando suavemente sobre el vientre para apartar el plumón que la cubre.

Al realizar el emparejamiento, comprobaremos que existe compatibilidad entre ambos procreadores, sustituyendo a uno de ellos en el caso de que no congenien.

Para comenzar la reproducción se necesitan una serie de accesorios básicos:

- Una jaula amplia, preferiblemente con divisiones, provista de sus correspondientes comederos, bebederos y palos.
- Nidos y portanidos, así como el material necesario para su relleno. Éste puede ser de origen vegetal (esparto, cáñamo, pita...) o animal (pelo de cabra, por ejemplo); un exceso de material de relleno podría empeorar la higiene de la jaula; por el contrario, su carencia, podría favorecer el desplume de los padres, pues recurrirían a sus plumas para rellenarlo.
- Huevos artificiales –normalmente de plástico- para sustituir a los verdaderos.

Si bien la higiene es siempre una cuestión de vital importancia para todo, en esta etapa quizá tenga aún mayor relevancia. Por ello, deberemos mantener limpia la jaula que acogerá a los futuros padres, así como todos los objetos que contenga.

Con todo preparado, debemos colocar la jaula en una ubicación tranquila y protegida de corrientes de aire y humos. Una vez realizada la puesta, la jaula no debe ser cambiada de sitio, para evitar que la canaria deje de incubar los huevos.

Con el aumento de las horas de luz, se incrementa la secreción de hormonas sexuales, necesarias para el cortejo y posterior apareamiento. Durante el periodo de celo, el macho

canta vigorosamente tratando de seducir a la hembra. Cuando ésta está preparada para copular, se agacha en el palo y aparta lateralmente la cola. Normalmente, el intento de fecundarla se repite durante varios días.

Tras el apareamiento se produce la puesta, hasta un total de cuatro o cinco huevos. Conviene sustituirlos por otros de plástico hasta que la hembra ponga el cuarto. De este modo se consigue que nazcan las crías simultáneamente, evitando que tengan tamaños distintos y aumentando así la posibilidad de que toda sobrevivan.

Restituidos los huevos originales, comenzará el periodo de incubación, que realizará exclusivamente la hembra. A veces los machos incluso dan de comer a la hembra para facilitarle el proceso. Otras, sin embargo, el macho puede molestarla, en cuyo caso habrá que separarlo.



Hembra incubando en compañía del macho

Dado que los huevos necesitan humedad, es aconsejable proporcionarles a la madre un recipiente donde bañarse; también se puede recurrir a rociarlos con un poco de agua. Es posible comprobar si los huevos están fecundados mirándolos a través de una fuente de luz intensa. Si están oscuros, es porque han sido fecundados.

A los trece o catorce días desde el inicio de la incubación, eclosionarán los huevos, naciendo los polluelos con los ojos cerrados y el cuerpo cubierto de un ligero plumón. En esta etapa debemos esmerarnos en ofrecer a los padres una dieta compensada, en la que no deberá faltar la pasta de cría.





Polluelos reclamando alimento

De la alimentación de las crías se encarga la madre, regurgitando el alimento en los picos abiertos de su descendencia. También es ella la que se encarga de proporcionarle el calor necesario.

A la semana de su nacimiento abren los ojos; a los doce días aparece el primer plumaje; a las dos semanas y media comienzan a salir del nido; poco después del mes se asemejan a los padres, salvo en el tamaño, y empiezan a ser independientes.

Cuando han salido del nido, el padre se encarga de alimentarlos, mientras la madre prepara la siguiente nidada. No se deben afrontar más de tres nidadas por año para no agotar a la madre; además, se debe procurar que la hembra no llegue a la muda con crías pequeñas, por lo que puede ser recomendable interrumpir la reproducción en los primeros días de julio.

Una vez que los polluelos abandonen el nido, deben ser trasladados a una voladera donde puedan moverse con menos limitaciones.



En la voladera los canarios ejercitan sus músculos.

## 6.- ENFERMEDADES

El conocido aforismo “más vale prevenir que curar” es de perfecta aplicación para mantener en buen estado de salud a los canarios. Ciertamente, la adopción de medidas profilácticas puede ser la piedra angular del éxito a la hora de evitar ciertas patologías que puedan afectar a nuestros canarios. Por supuesto, la observación continúa de los mismo y el reconocimiento inmediato de los primeros signos clínicos de la enfermedad, son de vital importancia para garantizar una exitosa curación. Es necesaria la actuación rápida en el caso de que enfermen, puesto que su rápido metabolismo podría determinar su muerte en pocas horas.

Hay que insistir ñeque el uso indiscriminado de medicamentos no sólo no previene, sino que incide en la aparición de enfermedades por destrucción de la flora intestinal y la consiguiente disminución de las defensas inmunitarias (inmunodeficiencia). Además, frecuentemente, propicia la aparición de cepas bacterianas resistentes que transforman las enfermedades en incurables.

A continuación se relacionan alfabéticamente algunas de las principales enfermedades que pueden afectar a nuestros canarios, y signos clínicos de enfermedades.

### 1). Enfermedades de los canarios:

ACORIOSIS DE LAS PATAS	GUSANOS INTESTINALES
ACORIOSIS REPRODUCTIVA	LARINQUIOTRAQUITIS INFECCIOSA
ASPERGILOSIS O NEUMONIA DE LAS INCUBADORAS	MUDA ANORMAL O FALSA MUDA
ATOXOPLASMOSIS	ORHITOSIS O CLAMIDIOSIS
CONDIDIASIS	PEDIADORIS
COCCIDIASIS	PROVENTRICULITIS O MICOSIS 80
COLIBACILOSIS	PULMONIA
DIFTEROVIRUELA O ENFERMEDAD DE KIKUTH	QUISTES
ENFERMEDAD DE MARAK	SALMONEROSIS
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	TIÑA
ENTERISTIS	

## 2). Signos clínicos de enfermedades:

Aunque, en muchas ocasiones, resulte difícil detectar que tipo de enfermedad afecta a nuestro canario, por presentar muchas de ellas una sintomatología inespecífica, si es relativamente fácil reconocer cuándo esta enfermo, por mostrar alguno de los siguientes síntomas.

- Manifiesta poca vitalidad y se arrincona en la jaula ahuecando las plumas y ocultando la cabeza bajo el ala.
- No se posa correctamente en el palo y muestra cierta descoordinación.
- Sed desaforada.
- Indiferencia frente a la comida. En otras ocasiones, parece que comen mucho pero, en realidad, lo que hacen es pelar y partir las semillas y arrojarlas al suelo, por lo que terminan adelgazando morbosamente.
- Cambios en la coloración o consistencia normales de las heces.
- Respiración dificultosa y ruidosa con el pico abierto.
- Tos, estornudos y moqueo.
- Vientre hinchado, duro y marcado por líneas rojas o violáceas.
- Estómago e hígado muy voluminosos.
- Somnolencia o nerviosismo.
- Ojos semicerrados, irritación de los párpados y secreciones oculares.
- Patas deformadas, enrojecidas o con costras.
- Plumas enredadas y alas caídas.
- Pérdida de plumas fuera de la época de muda.

## 3) Descripción de enfermedades:

ACARITOSIS DE LAS PATAS	
Cuadro clínico	Aparición de costras grises y blancas en las patas, deformación de las mismas puede ser letal.
`Causas	Presencia de ácaros ( <i>Enemidocptes mutans</i> ) por falta de higiene del fondo de la jaula
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios.
Tratamiento	Lavados con agua bórica y aplicación de pomadas acaricidas; utilización de insecticidas ornitológicos; administración de un poli vitamínico.

ACARIOSIS RESPIRATORIA	
Cuadro clínico	Respiración dificultosa con tos y silbidos periódicos, especialmente por la noche.
`Causas	Presencia de ácaros hematófagos (sternostoma tracheacolum) en el interior de la tráquea.
Prevención	Higiene de las instalaciones y uso de insecticida para ornitología
Tratamiento	Empleo de aerosoles específicos a base de permetrina.

ASPERGILOSIS O NEUMONIA DE LAS INCUBADORAS	
Cuadro clínico	Dificultad respiratoria con ronquidos sibilantes, adelgazamiento, diarrea, plumaje encrespado, sed excesiva, cambio o pérdida del canto, muerte fulminante en su forma aguda.
Causas	Ingestión de alimentos contaminados por hongos del género <i>Aspergillus</i> . También se puede contagiar vía aérea por inhalación de las esporas.
Prevención	Ventilar el local para evitar los ambientes cálidos y húmedos; desinfectar periódicamente con fungicidas; mantener la higiene alimentaría; no abusar de los antibióticos.
Tratamiento	La curación es muy difícil. Proporcionar una correcta alimentación. Administrar antifúngicos (anfotericina B, griseofulvina, ketoconazol, etc.), durante uno o dos meses, desinfectar las jaulas y accesorios con una solución de sulfato de cobre al 0,5% ó con solución de 3 g. de cloramina por litro (no es tóxica).

ATOXOPLASMOSIS	
Cuadro clínico	Debilidad, diarrea, aumento del tamaño del hígado (punto negro), dificultad respiratoria y enrizamiento de las plumas; en ocasiones, problemas nerviosos; muerte en el 80% de los casos.
Causas	Infección hepática causada por un protozoo parásito (Coccidia) llamado Isospora serini. Afecta, principalmente, a los canarios entre dos y nueve meses, produciéndose el contagio por vía fecal-oral.
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios. No mezclar en la misma jaula pájaros jóvenes con adultos, pues éstos suelen ser portadores asintomáticos y pueden producir el contagio.
Tratamiento	Aislamiento y desinfección. Es difícil de tratar y puede requerir una terapia prolongada (sulfamidas) con dietas poco energéticas, suplementadas con vitaminas (B, E) y metionina.

CANDIDIASIS	
Cuadro clínico	Dificultad para deglutir, adelgazamiento, retraso en el crecimiento, poca vivacidad, vómitos, regurgitación, diarrea, problemas respiratorios y embolamiento
Causas	Ingestión de agua o alimentos contaminados por hongos (Candida albicans). También se transmite mediante inhalación o a través de las heridas. Ciertos Factores favorecen la infección abuso de antibióticos, carencias nutricionales, falta de higiene, inmunodeficiencia, etc.
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios; proporcionar una correcta alimentación, ventilar el aviario; evitar el estrés; añadir yodo al agua.
Tratamiento	Añadir yoduro potásico al agua, aplicación de glicerina yodada en las lesiones; utilización de antifúngicos (anfotericina B, ketoconazol, nistatina, etc.), administración de un polivitamínico para aumentar las defensas.

COCIDIOSIS	
Cuadro clínico	Diarrea sanguinolenta, adelgazamiento y muerte
Causas	Ingestión de agua o alimentos contaminados por animales infectados por un protozoo llamado Coccidia.
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios.
Tratamiento	Aislamiento, desinfección del alojamiento y administración de antibióticos (sulfamidas).

COLIBACILOSIS	
Cuadro clínico	Diarrea verdosa o amarillenta, inapetencia, somnolencia y disnea; muerte en el 50% de los casos.
Causas	Ingestión de agua o alimentos contaminados por el bacilo Escherichia coli
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios
Tratamiento	Administración de antibióticos (estreptomina).

DIFTEROVIRUELA O ENFERMEDAD DE KIKUTH	
Cuadro clínico	Irritación de los párpados y lagrimeo, aparición de pápulas que se transforman en costras; dificultad respiratoria con eliminación de espuma por el pico; inapetencia, diarrea y plumas enredadas; muerte.
Causas	Contacto con ejemplares afectados por virus de la familia Poxviridae; picadura de insectos hematófagos infectantes como mosquitos y ácaros.
Prevención	Desinfecciones periódicas, evitar el contacto con mosquitos mediante mosquiteras e insecticidas ornitológicos. Por ser muy epidémica, se recomienda la vacunación preventiva.
Tratamiento	Aislamiento total y eliminación de los canarios muy enfermos, vacunación preventiva.

ENFERMEDAD DE MAREK	
Cuadro clínico	Adelgazamiento, anemia, respiración dificultosa y diarrea, parálisis progresiva de las alas, patas y cuello; lesiones oculares, cutáneas y viscerales, en su forma aguada, puede ser fulminante.
Causas	Está originada por un virus perteneciente al grupo de los herpesvirus, que se concentra en los folículos de las plumas.
Prevención	Existe vacuna preventiva. Al igual que en el resto de las enfermedades víricas, las medidas profilácticas destinadas a incrementar las defensas orgánicas son de vital importancia: alimentación equilibrada, higiene y desinfecciones periódicas, ventilación del aviario, evitar el estrés..., incluso la selección por la salud. Igualmente, siempre se aislarán durante un tiempo los pájaros recién adquiridos.
Tratamiento	No hay tratamiento específico para esta enfermedad.

ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	
Cuadro clínico	Inapetencia, debilitamiento, diarrea, ojos hinchados, exudado pajizo que fluye por el pico u orificios nasales, dificultad respiratoria, piel azulada por hemorragias internas.
Causas	Virosis causada por un virus muy resistente de la familia Paramyxoviridae. Se transmite por contacto directo con las secreciones de los pájaros infectados o a través de los elementos contaminados del aviario.
Prevención	Al igual que en el resto de las enfermedades víricas, las medidas profilácticas destinadas a incrementar las defensas orgánicas son de vital importancia, alimentación equilibrada, higiene y desinfecciones periódicas, ventilación del aviario, evitar el estrés..., incluso la selección por la salud. Igualmente, siempre se aislarán durante un tiempo los pájaros recién adquirido.
Tratamiento	El tratamiento será sintomático. Se deberá realizar el aislamiento total de los focos y la destrucción de los pájaros infectados o muertos, así como la desinfección a fondo del aviario. Se recomienda la vacunación con cepas tipo Hitchner B1 y La Sota, en agua o por aspersión.

ENTERITIS	
Cuadro clínico	Apatía, inapetencia, debilitamiento, sed excesiva, diarrea, inflamación intestinal y muerte
Causas	Alimentación inadecuada, infecciones en general, presencia de parásitos
Prevención	Higiene alimentaría
Tratamiento	Administración de antibióticos (cloruro de colina).



GUSANOS INTESTINALES	
Cuadro clínico	Astenia, somnolencia y adelgazamiento; se puede producir la muerte por oclusión intestinal
Causas	Falta de higiene
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios
Tratamiento	Administración de un vermífugo.

LARINGOTRAQUEITIS INFECCIOSA	
Cuadro clínico	Afonía por obstrucción de la laringe y de la tráquea, respiración dificultosa con el pico entreabierto y eliminación de flemas, fiebre y embolamiento.
Causas	Virosis causada por el virus <i>Tarpeia aviun</i>
Prevención	Al igual que en el resto de las enfermedades víricas, las medidas profilácticas destinadas a incrementar las defensas orgánicas son de vital importancia, alimentación equilibrada, higiene y desinfecciones periódicas, ventilación del aviario, evitar el estrés..., incluso la selección por la salud. Igualmente, siempre se aislarán durante un tiempo los pájaros recién adquiridos.
Tratamiento	No existe ninguna vacuna específica para el canario; se realizará un aislamiento de los focos y una desinfección rigurosa.

ORNITOSIS O CLAMIDIOSIS	
Cuadro clínico	Inapetencia, somnolencia, diarrea, hepatitis, disnea, secreciones nasales y oculares, erizamiento de las plumas y convulsiones.
Causas	Está producida por bacterias de la especie <i>Chlamydia psittaci</i> y se transmite, normalmente, por vía aérea. Factores que la inducen son: falta de higiene, cambios de temperatura, escasa ventilación e iluminación, estrés...
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios, y aislamiento durante un tiempo de los canarios recién adquiridos.
Tratamiento	Se recomienda sacrificar los canarios contaminados (por su riesgo – bajo- de transmisión al hombre) y limpiar meticulosamente el aviario. Si se renuncia a tal recomendación, se administrarán antibióticos (tetraciclina, terramicina, eritromicina...) durante un mes, extremando la higiene. Se le dará, asimismo, un polivitamínico.

PEDICULOSIS	
Cuadro clínico	Nerviosismo, picores, anemia, caída de plumas
Causas	Presencia de piojos mordedores o malófagos por falta de higiene.
Prevención	Higiene y desinfección periódica de las jaulas y accesorios
Tratamiento	Utilización de antiparasitarios ornitológicos (piretrina e ivermectina)

PROVENTRICULITIS O MICOSIS 80	
Cuadro clínico	Abdomen abultado, inflamación del hígado, diarrea con deyecciones verdosas, respiración acelerada, debilitamiento rápido con pérdida de masa muscular pectoral, embolamiento y muerte.
Causas	Alimentos no frescos o sin higiene.
Prevención	Evitar que coma semillas del fondo de la jaula y mantener la higiene alimentaría.
Tratamiento	Administración de un antimicótico (anfotericina B o ketoconazol) y un antibiótico de amplio espectro (ciprofloxacino, por ejemplo), complementar con un polivitamínico.

PULMONIA	
Cuadro clínico	Respiración dificultosa con el pico abierto, tos, moqueo y malestar general, puede causar la muerte.
Causas	Exposición a corrientes de aire, cambios bruscos de temperatura.
Prevención	Colocación correcta de las jaulas.
Tratamiento	Proporcionarle calor y administrarle antibióticos y un complejo vitamínico.

QUISTES	
Cuadro clínico	Hinchazón subcutánea en dorso y alas. Aparece fundamentalmente en las razas inglesas.
Causas	Son hereditarios, apareamientos reiterados entre ejemplares nevados.
Prevención	Aparear individuos intensos con nevados.
Tratamiento	Si son pequeños, aplicar pinceladas de tintura de yodo, si su tamaño es mayor, deben ser extirpados por un especialista.

SALMONELOSIS	
Cuadro clínico	Inapetencia, diarrea y malestar general. Frecuentemente causa la muerte a las crías, e incluso al embrión directamente en el huevo.
Causas	Ingestión de agua o alimentos contaminados por bacterias del género Salmonella; contacto con portadores sanos como aves silvestres, insectos, etc.
Prevención	Higiene y evitar el contacto con animales portadores.
Tratamiento	Administración de antibióticos (tetraciclina, cloranfenicol...) y vitaminas.

TIÑA	
Cuadro clínico	Picor y caída de las plumas (falsa muda); pequeños bultos blancos en la cabeza, patas, alrededor de los ojos, pico, etc.
Causas	Micosis cutánea originada por un hongo del género Trichophyton. Su contagio puede ser directo o indirecto (mediante el material contaminado)
Prevención	Higiene y desinfección periódica con antifúngicos evitar los ambientes húmedos y poco ventilados.
Tratamiento	Aislamiento de los afectados; desinfección de las jaulas con amonio cuaternario; pulverizaciones con cloramina, baños de sol; añadir al agua unas gotas de yodo; aplicación tópica con alcohol yodado o glicerina yodada.

#### 4) Medidas profilácticas.

La adopción de las siguientes medidas profilácticas ayuda a evitar muchas enfermedades:

- Proporcionar una dieta equilibrada, adecuada a la fase biológica en la que se encuentre el canario, con alimentos en buen estado y calidad.
- Mantener la higiene de las jaulas y accesorios mediante el lavado y desinfección de los mismos. Ciertos productos, como la lejía y las sales de amonio cuaternario, ayudan a destruir agentes patógenos.
- Ventilar el aviario, evitar los humos, permitir la entrada de las radiaciones solares y, en general, favorecer la higiene ambiental, ya que muchos microorganismos se propagan por el aire. Se pueden utilizar insecticidas y productos específicos para ornitología.
- Tratar de conseguir una temperatura ambiente uniforme. Una temperatura elevada favorecería una muda permanente, con el consiguiente debilitamiento de nuestro canario.
- Evitar las situaciones que generen estrés (hacinamiento, cambios bruscos de temperatura, ruidos, presencia de otro tipo de animales, exceso de luz, etc.)
- No utilizar medicamentos de manera incontrolada. Después de un tratamiento con antibióticos, se recomienda administrar bacilos lácticos –que reponen la flora intestinal– y complejos vitamínicos para fortalecerlos.
- Evitar el uso de complementos con salientes o bordes cortantes con los que los canarios puedan dañarse, pues las heridas suponen una vía de entrada ideal para los agentes patógenos.
- Observar a nuestros canarios para poder actuar a los primeros signos de enfermedad.
- Aislar a los canarios enfermos o recién adquiridos para evitar posibles contagios. El aislamiento de los enfermos se realizará, preferiblemente, en una jaula-hospital, que reúna las condiciones de temperatura necesarias para garantizar la curación, y donde podamos dispensarle los cuidados requeridos.
- Evitar que convivan en la misma jaula ejemplares jóvenes y adultos, pues éstos, a veces, son portadores asintomáticos de enfermedades y pueden contagiar a los más jóvenes, por tener su sistema inmunitario menos perfeccionado.
- Solicitar asesoramiento a veterinarios, asociaciones ornitológicas o canaricultores expertos.

## 7.- ALOJAMIENTOS

A pesar de estar perfectamente adaptados a la vida en cautividad, debemos tratar de proporcionar a nuestros canarios un hábitat que se asemeje, lo máximo posible, al que tendrían en estado silvestre, lo cual, sin duda, repercutirá favorablemente en su bienestar.

Debemos lograr un ambiente tranquilo, bien ventilado e iluminado, carente de gases y humos, al abrigo de las corrientes de aire, con una temperatura uniforme...., en el que puedan desarrollarse con vitalidad.

Obviamente, lo ideal sería tenerlos en un habitáculo, suficientemente amplio, en el que pudieran volar a sus anchas, fortaleciendo sus músculos y creciendo rebosantes de salud. Como es lógico, esto no es siempre posible, por lo que, en su defecto, habremos de

contentarnos con buscarles una “morada” (jaula o pajarera) que cumpla los requisitos necesarios.

### 1). La jaula:

Existen en el mercado numerosos tipos, con distintas formas y dimensiones. La forma más funcional, y por ello, más aconsejable, es la de paralelepípedo con base rectangular. Ésta permite un mejor aprovechamiento del espacio, puesto que facilita el vuelo horizontal. Por el contrario, no se recomiendan las jaulas redondas, ya que no ofrecen suficiente espacio para volar, ni brinda a su inquilino la posibilidad, en caso necesario, de refugiarse en un rincón.

Respecto al espacio, se aconseja que tengan la mayor amplitud posible. A título orientativo, las dimensiones mínimas –en centímetros- de una jaula para una solo canario, podrían ser 40 x 20 x 30 (altura); para la cría, podría medir 60 x 40 x 50 (altura). Como ya sabemos, “toda norma tiene su excepción”, tal es el caso de la jaula para el canario de canto, cuyas dimensiones son más limitadas, a fin de evitar la distracción del pájaro. Asimismo, las jaulas de concurso tienen unas dimensiones especiales, con unas medidas oficiales que varían según el tipo de canario.

Una buena opción es la representada por las jaulas compartimentadas, en las que, por medio de placas metálicas o rejillas, podrán separarse los canarios que no congenien. Además, son muy convenientes para el periodo reproductivo, pues no brindan la posibilidad de separar a las crías –mediante la rejilla- cuando la hembra inicie una nueva nidada; así, los padres podrán seguir alimentándolas sin que molesten a la madres. Igualmente, podrán emplearse las placas metálicas para separar al macho y a la hembra fuera de la época de cría, o en este periodo, si éste la incordia.

Otro tipo de jaula es la denominada jaula –hospital o jaula- enfermería. Como podremos inferir, está destinada a albergar a los canarios enfermos. Consta de una fuente de calor regulable, un termómetro y paredes de vidrio que ayudan a mantener la temperatura constante.

En general, las jaulas se construyen con un metal inoxidable, debiéndose evitar las de madera, más vistosas pero, también más difíciles de higienizar. Entre los barrotes debe haber una separación de 10 a 12,5 milímetros; si es mayor, el pájaro podría meter la cabeza y quedar atrapado; si es menor, resultaría dificultoso colocar los accesorios.

La jaula debe contar, para facilitar su limpieza, con una bandeja inferior extraíble –de metal o de plástico- en la que se depositarán hojas de papel o arena absorbente. Igualmente, dispondrá de varias portezuelas (que se cerrarán de manera automática para evitar posibles evasiones), y de aberturas en las que colocar los comederos.

### 2) La pajarera

La solución para dar albergue a una comunidad de canarios es la pajarea. En ella podrán volar con mayor libertad, lo que redundará en beneficio de su salud; sin embargo, los canarios de canto, pueden empeorar la calidad de sus trinos.

Puede ser de interior y de exterior. La primera tiene unas características similares a las descritas al hablar de jaulas, con, prácticamente, la única diferencia de que dispone de más espacio.

La de exterior, deberá estar provista de un techo que proteja a los canarios de la lluvia y de las radiaciones directas del sol. También conviene que tenga protección lateral contra el viento. Además deberá disponer de un refugio donde guarecerse por la noche o durante el

invierno. En caso necesario, se proporcionará una protección extra durante los meses de más frío. Por el contrario, en los meses cálidos, la protección estará destinada a prevenir las picaduras de los mosquitos, mediante el empleo de mosquiteras. Es aconsejable que el suelo sea de cemento, lo que impedirá la entrada de roedores. La inclusión de planta y ramas, e incluso de agua corriente, ayudará a crear un hábitat casi natural.



### 3) Los accesorios

Toda jaula o pajarera debe disponer de una serie de accesorios:

- ✓ Palos: Preferiblemente serán macizos y lisos, evitando aquellos con huecos donde se puedan acumular la suciedad o los parásitos. Los canarios tiene predilección por los de madera, aunque también los hay de plástico, más fáciles de limpiar. Su forma suele ser cilíndrica, y su diámetro debe permitir un agarre correcto. Si se los ponemos de diferente grosor, le estaremos brindando la posibilidad de realizar saludables ejercicios para las patas. Los utilizaremos en pequeña cantidad, pues su exceso le restaría espacio para volar. Para finalizar, se evitará colocarlos sobre los comederos o bebederos para que las deposiciones no caiga en ellos.
- ✓ Comederos: Pueden ser exteriores o interiores. Los primeros suelen contener la mezcla de semillas; los segundos, normalmente, se utilizan para la pasta de huevo o el bizcocho. Generalmente son de plástico, por lo que son fáciles de lavar.
- ✓ Bebederos: También suelen ser de plástico y se colocan entre los barrotes desde el exterior. Se deben limpiar con frecuencia para evitar la aparición de las típicas algas verdosas. Conviene renovar su agua todos los días.
- ✓ Nidos y portanidos: Los nidos deben tener cierta profundidad, para reducir la posibilidad de caída de las crías. Los hay de muchos tipos (metálicos, de plástico, de cáñamo, etc.), al igual que los materiales para rellenarlos (pita, esparto, pelo de coco....). Los portanidos deben proporcionar una buena sujeción al nido. Se pueden colocar desde el exterior, a través de las portezuelas, aunque los canarios suelen preferir los de interior, que proporcionan un mayor recogimiento. Un buen emplazamiento es el ángulo superior de la jaula, no demasiado cerca del techo para que puedan alimentar sin problemas a los polluelos.



#### 4) El emplazamiento

Una vez elegida la jaula o pajarera, hemos de tener en cuenta una serie de consideraciones para elegir el emplazamiento adecuado.

La ubicación ideal sería aquella que proporcione tranquilidad, luz suficiente y una atmósfera bien ventilada, al abrigo de las corrientes de aire.

Si la vamos a colocar en el exterior, tendremos que extremar las precauciones para que nuestros canarios estén protegidos de la lluvia, del viento, de las radiaciones directas del sol o de los insectos.

Si nos decidimos a poner la jaula en el interior, un buen lugar podría ser la sala de estar, junto a una ventana que no se suela abrir. Esta localización le reportaría la luz necesaria y evitaría las perniciosas corrientes. Es importante que la coloquemos, aproximadamente, a la altura de nuestros ojos, pues los canarios se intranquilizan con los movimientos que se producen por encima de ellos.

Naturalmente, ha de existir un fácil acceso al emplazamiento elegido, lo que facilitará las labores de limpieza y mantenimiento. ¡Téngase en cuenta que una higiene correcta redundará muy favorablemente en la salud de nuestros pájaros!.

## 8- LEGISLACION

**BOE núm. 224 de 19-9-1989**

**REAL DECRETO 1118/1989, de 15 de Septiembre, por el cual se determinan las especies objeto de caza y de pesca comercializables y se dictan las normas al respecto**

---

*ORGANO-EMISOR: MINISTERIO AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION*

---

Artículo 1.º En desarrollo de lo establecido en el artículo 34, c), de la Ley 4/1989, de



27 de marzo (RCL 1989\660), de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y con el propósito de garantizar la conservación de las especies autóctonas y la preservación de la diversidad genética, se declaran comercializables en todo el territorio nacional las especies objeto de caza y pesca que se relacionan en el anexo del presente Real Decreto.

Art. 2.º 1. Sólo se podrán comercializar en vivo los ejemplares de las especies mencionadas en el artículo anterior, o sus huevos, que procedan de explotaciones industriales.

A estos efectos se consideran explotaciones industriales las granjas cinegéticas, los palomares industriales, las piscifactorías y astacifactorías, y los cotos de caza expresamente autorizados para la producción y venta de piezas de caza vivas.

2. El comercio interior de ejemplares vivos de las especies mencionadas en el artículo anterior requerirá una guía de circulación expedida por la Comunidad Autónoma de origen. Dicha expedición será notificada a la Comunidad Autónoma de destino antes de la salida.

En esta guía de circulación el Veterinario oficial responsable de la zona hará constar los datos identificativos del expedidor y del destinatario, la explotación de origen y el destino y objeto del envío, el número de ejemplares, sus sexos y especies y las fechas de salida de origen y de llegada a destino. En ella constará expresamente el buen estado sanitario de la expedición y el hecho de que los animales proceden de comarcas en las que no se ha declarado ninguna enfermedad epizootica propia de la especie objeto de la comercialización.

3. Todos los cajones, jaulas o embalajes de cualquier índole que se empleen en este proceso comercial deberán llevar en lugar bien visible etiquetas en las que aparezca la denominación de la explotación industrial de origen y, en su caso, el número de registro de la misma y se deberán acompañar de la documentación mencionada en el apartado anterior.

Art. 3.º 1. La importación de ejemplares vivos de especies cinegéticas y piscícolas en España requerirá la previa autorización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación expedida a través del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, que incluirá el pertinente certificado zoosanitario.

2. Cuando la finalidad de la importación sea la liberación en medio natural, el solicitante deberá acreditar que tal suelta:

- a) No afectará a la diversidad genética de la zona donde se ubica la localidad de destino.
- b) No resulta contraria a las determinaciones o disposiciones de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales que afecten a dicha zona, si los hubiere.
- c) Es compatible con los Planes relativos a las especies catalogadas que, en su caso, existan en ese territorio.
- d) Se adecua a las previsiones del Plan Técnico de aprovechamientos cinegéticos o acuícolas del lugar de destino.

3. Tratándose de subespecies o razas geográficas distintas a las autóctonas, dicha autorización sólo podrá concederse cuando existan las garantías suficientes de control para que no se extiendan por el medio natural o, en caso de que se pretendan liberar en éste cuando se acredite adicionalmente que:

- a) No existen riesgos de competencia biológica con las subespecies o razas

geográficas autóctonas que puedan comprometer su estado de conservación o la viabilidad de su aprovechamiento.

b) No existen riesgos de hibridación que alteren la pureza genética de las subespecies o razas geográficas autóctonas.

4. La exportación de ejemplares vivos de las especies comercializables requerirá igualmente autorización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, expedida a través del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Art. 4.º La comercialización de ejemplares muertos de las especies mencionadas en el anexo que procedan de explotaciones industriales podrán realizarse durante cualquier época del año, siempre que los ejemplares vayan marcados o precintados con una referencia indicadora en la que conste la explotación y fecha de su procedencia.

Art. 5.º 1. La exportación de ejemplares muertos de especies objeto de caza y pesca, incluidos los trofeos, requerirán autorización del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que sólo podrá ser concedida tras la acreditación por parte del solicitante de que aquéllos fueron obtenidos de conformidad con la legislación vigente.

2. En el caso de especies no comercializables, dicha autorización sólo podrá amparar la exportación de los trofeos de caza o pesca legalmente adquiridos o, en su caso, de un número de piezas que en ningún caso podrá superar la cantidad de dos para las especies de caza mayor y veinticinco para las de caza menor o pesca.

Art. 6.º 1. La comercialización interior de especies objeto de caza y pesca no contempladas en el anexo del presente Real Decreto será considerada como infracción leve, en el caso de ejemplares muertos y como menos graves, si se trata de ejemplares vivos.

2. El incumplimiento de los restantes requisitos u obligaciones establecidos en la Ley 4/1989 (RCL 1989\660), en relación con el comercio interior o exterior, regulado en el presente Real Decreto será considerado en todos los casos como infracción leve.

3. En los mismos supuestos del apartado anterior, pero tratándose de importación de especies, subespecies o razas geográficas alóctonas o exportación de las autóctonas, las correspondientes infracciones serán consideradas como menos graves.

4. En todo caso, la exportación en vivo, sin autorización, de cabra montés («Capra pyrenaica hispánica» y «C.p. victoriae») será considerada como infracción muy grave.

#### DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.-La comercialización, transporte y tenencia de ejemplares vivos o muertos de las especies incluidas en el anexo de este Real Decreto deberán cumplir la normativa sanitaria correspondiente y aplicable en cada caso.

Segunda.-La autorización de exportación establecida en el artículo 5.º no es de aplicación a los derivados industriales de las especies comercializables, cuyo comercio exterior se regirá por las normas específicas que le sean de aplicación.

Tercera.-El presente Real Decreto se aplicará sin perjuicio del cumplimiento de la normativa de comercio exterior y de lo establecido en el Convenio sobre comercio

internacional de especies amenazadas de flora y fauna, hecho de Washington el 3 de marzo de 1973 (RCL 1986\2457 y RCL 1987\2481), y en el Reglamento (CEE) 3626/1982, del Consejo, de 3 de diciembre de 1982, relativo a la aplicación en la Comunidad del Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres.

Cuarta.-Los artículos 1.º, 2.º, 1 y 2, y 4.º de este Real Decreto tendrán el carácter de normativa básica estatal.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.-Se faculta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para dictar en el ámbito de sus competencias las normas y actos necesarios para el desarrollo y aplicación de este Real Decreto.

Segundo.-El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### ANEXO

##### Mamíferos

Liebre (*Lepus spp.*)

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

Zorro (*Vulpes vulpes*)

Jabalí (*Sus scropha*)

Ciervo (*Cervus elaphus*)

Corzo (*Capreolus capreolus*)

Rebeco (*Rupicapra rupicapra*)

Gamo (Dama dama)

Cabra montés (*Capra pyrenaica*), excepto Bucardo (*C. p. pyrenaica*)

Muflón (*Ovis musimon*) (Especies incluidas en el Convenio de Washington.)

Arruí (*Ammotragus lervia*) (Especies incluidas en el Convenio de Washington.)

##### Aves

Anade real (*Anas platyrhynchos*).

Perdiz roja (*Alectoris rufa*)

Perdiz moruna (*Alectoris barbara*)

Faisán (*Phasianus colchicus*)

Paloma torcaz (*Columba palumbus*)

Paloma zurita (*Columba oenas*) (Sólo los ejemplares procedentes de explotaciones industriales.)

Codorniz (*Coturnix coturnix*) (Sólo los ejemplares procedentes de explotaciones industriales.)

##### Peces

Lamprea marina (*Petromyzon marinus*)

Anguila (*Anguilla anguilla*)

Barbo ibérico (*Barbus bocagei*)

Barbo común (*Barbus comiza*)

Carpín (*Carassius auratus*).

Carpa (*Cyprinus carpio*)

Boga de río (*Chondrostoma polylepis*)

Madrilla (*Chondrostoma toxostoma*)  
Tenca (*Tinca tinca*)  
Lucio (*Esox lucius*)  
Trucha arco-iris (*Salmo gairdneri*)  
Salmón (*Salmo salar*)  
Trucha común (*Salmo trutta*)  
Lubina (*Dicentrarchus labrax*)  
Baila (*Dicentrarchus punctatus*)  
Lisa (*Chelon labrosus*)  
Morragute (*Liza ramada*)  
Galúa (*Liza saliens*)  
Pardete (*Mugil cephalus*)  
Invertebrados  
Cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*).

## **9- EXPOSICIONES Y CONCURSOS.**

En estos certámenes es donde se contrastan y valoran resultados, y el criador debe visitar cuantos pueda, pero si además piensa acudir con sus pájaros porque cree que puede hacerlo, debe tomar sus medidas preparatorias, tanto para sus canarios como para él mismo.

La preparación de los animales para un concurso empieza, en realidad, ya en la jaula de cría, pues desde que formamos la pareja vamos (o debemos ir) en pos de un fin concreto; sin embargo, un pájaro con buenas cualidades se puede malograr al llevarlo a un concurso.

Es de vital importancia que el canario no se asuste; los ejemplares que se destinen a un concurso deberán habituarse a la gente, de modo que si están en una pajarera se colocarán en una jaula pequeña, a ser posible igual a la a que se exija en el certamen, y si tendrán en un lugar concurrido de la casa, durante un mes, por lo menos, antes del concurso.

Unos pocos días antes, cuatro o cinco, será conveniente darles un poco de pasta de huevo; este aporte extraordinario de proteínas aumentará su vivacidad y lucirá así mejor sus buenas cualidades.

El canario ha de estar limpio y con su plumaje completo. Si en el viaje o transporte hasta el lugar de la exposición, por ir en una jaula pequeña o junto con demasiados pájaros, si ensuciara o despeinase, habrá que lavarle las plumas con agua tibia y un poco de jabón, con ayuda de un trozo de esponja, o mejor, con una brocha de afeitar, pasándola en el sentido de la pluma, del cuerpo hacia fuera; se aclararán con agua y se secarán las plumas con un pañuelo de papel, que es muy absorbente, pasándolas después entre los dedos para peinarlas. Si hay tiempo y ocasión oportunos, mejor que este lavado es permitir que se bañe el animal, que mejor que nadie se arreglará su plumaje; hay quien recomienda para este baño agua con glicerina, al 1 por mil, que presta más brillo a las plumas.

Tan importante o más que la preparación de los canarios es la del mismo criador. Éste debe conocer el reglamento del concurso y las características del tipo de la raza o variedad que cultiva, para no hacer un papel desairado nada más de entrada, pues con más frecuencia de lo que sería conveniente se da el caso del aficionado que se cree en posesión de magníficos canarios con una gran categoría, y que no dejan de ser unos pájaros vulgares, o pasables, simplemente.

### Secciones de un concurso.

Para poder juzgar y apreciar los pájaros, éstos se agrupan en distintas secciones, de acuerdo con sus razas y detalles particulares, y de acuerdo también con el reglamento de los organizadores. Para salvar o quedar al margen de posibles diferencias que puedan existir entre distintas sociedades, nosotros nos atenemos a los estatutos y reglamento de la Confederación Ornitológica Mundial, C.O.M (Confédération Ornithologique Mondiale), con sede social en La Haya (Holanda) y sede administrativa en el domicilio del Presidente General en ejercicio (Art. 1º. de los estatutos), actualmente Mr. L. Van Roelen, Roth, 38.-3212 Lubbeek, Bélgica.

## 10- BIBLIOGRAFIA

- 1- Avicultura Menor. Canarios.  
Manuel Company Bueno.  
Salvador March Carnasa.  
Juan Marsague Vendrell  
Ed. Marzo 80. Barcelona-España.
- 2- Asi se cuida un Canario.  
Manuel Company Bueno  
Ed. Marzo 80. Barcelona-España
- 3- Como criar los Canarios.  
Mervin F. Roberts.  
Ed. Hispano Europea, S.A. Barcelona-España
- 4- Cria Moderna de los Canarios.  
Marina Roberti  
Ed. De Vecchi, S.A. Barcelona-España
- 5- Cria del Canario  
M. del Pino Luengo  
Ed. Nido, S.A.
- 6- Sanidad y Alojamiento para animales.  
Sainsbury, David, C.E.C.S.A Barcelona-España

## 11-WEB-GRAFIA.

- 1- [www.ciudadfutura.com](http://www.ciudadfutura.com)
- 2- [www.lawebdelcanaricultor.com](http://www.lawebdelcanaricultor.com)
- 3- [www.inicia.es/de/canaricultor](http://www.inicia.es/de/canaricultor)
- 4- [www.iespana.es/aviarioapg/index.htm](http://www.iespana.es/aviarioapg/index.htm)
- 5- [www.canaricultura.com](http://www.canaricultura.com)
- 6- [www.revistapajaros.org](http://www.revistapajaros.org)
- 7- [www.canariosfac.com](http://www.canariosfac.com)
- 8- [www.geocities.com/marcanarios](http://www.geocities.com/marcanarios)
- 9- <http://canaricultura-en-jedula.iespan.es>
- 10- [www.lamagiadelcolor.com](http://www.lamagiadelcolor.com)

## 12.DIRECCIONES.

Agrupaciones de Canaricultores Manchegos.  
Delegación Sindicatos. Juan Bravo,8  
13500-Puertollano. Ciudad Real

## PREGUNTAS

- 1- Actualmente donde vive el Canario en estado libre.
  - a) Melilla
  - b) Canarias**
  - c) Marruecos
  - d) Is. Baleares
  
- 2- En que reino agruparíamos a los Canarios.
  - a) Animal**
  - b) Vegetal
  - c) Canaricultura
  - d) Fringilidos
  
- 3- Cual es la especie por la que se conoce a los canarios.
  - a) Serinus Canarius Salvaje
  - b) Serinus Canarius domesticus**
  - c) Paseriformes
  - d) Vertebrados
  
- 4- Cual de los siguientes Canarios de Canto es el típico Español.
  - a) Harper Soller
  - b) Cantor Acuatico
  - c) Timbrado Español**
  - d) American Singer
  
- 5- El Canario es un animal homeotérmico, cual es su temperatura que mantendría constante.
  - a) 38-39
  - b) 40-42**
  - c) 35-36
  - d) 34-35
  
- 6- El esqueleto de los Canarios es fuerte y además extremadamente ligero. Esto es debido:
  - a) Alta concentración de sales de calcio y a los huesos huecos**
  - b) Alta concentración de sales de sodio y a los huesos duros
  - c) Alta concentración de sales de fósforo y a los huesos huecos
  - d) Alta concentración en sales de potasio
  
- 7- La columna vertebral del Canario esta formada por que nº de vertebras:
  - a) 35**
  - b) 30
  - c) 25
  - d) 28

- 8- El corazón del Canario esta dividido en dos mitades, cuales son:
- a) Arteria de la cabeza y arteria abdominal
  - b) Aurícula y Ventrículo**
  - c) Arco Nórtico y Arco venoso
  - d) Venas de la cabeza y venas de las alas
- 9- ¿ Que parte del Ap. Respiratorio es la que le mantiene en el aire y hacen de flotador en el agua?
- a) Alas
  - b) Sacos Aereos**
  - c) Saco Abdominal
  - d) Plumas
- 10- ¿ Cuanto tiempo necesita un Canario para hacer la digestión?
- a) 1 hora
  - b) ½ hora**
  - c) 3 horas
  - d) 3-4 horas
- 11- En la hembra cual es le ovarios que tiene en funcionamiento.
- a) Izquierdo y Derecho
  - b) Izquierdo**
  - c) Derecho
  - d) Ninguno
- 12- Cuanto mide un Canario.
- a) 13 cm**
  - b) 10 cm
  - c) 7 cm
  - d) 20 cm
- 13- Cual de los siguientes alimentos garantiza un importante aporte proteínico.
- a) Pasta de Huevo**
  - b) Semillas
  - c) Bizcocho
  - d) Alsina
- 14- Cuantos días tardan en nacer los polluelos.
- a) 14 días**
  - b) 20 días
  - c) 7 días
  - d) 8 días
- 15- Que separación entre barrotes debe haber en las jaulas.
- a) 1 cm**
  - b) 2 cm
  - c) 3 cm
  - d) 4 cm



